

VISTO:

Que desde el 8 de abril y hasta el 31 de octubre de 2013, se producen vencimientos de designaciones por concursos de Profesores Asistentes de esta Facultad que no han presentado las solicitudes de evaluaciones en tiempo y forma para ser incluidos en el Régimen de Evaluación a Docentes por Concursos, o que han expresado su decisión de no presentarse a la mencionada evaluación; y

CONSIDERANDO:

El art. 8° de la Ord. 6/08 HCS;

Que corresponde designar interinamente a los mismos en los cargos que venían desempeñando, a los fines de no entorpecer las actividades docentes en las Cátedras;

Que el Od. Daniel Alejandro Urrutia García se encuentra con licencia sin goce de haberes por estar desempeñando funciones de mayor jerarquía o dedicación;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

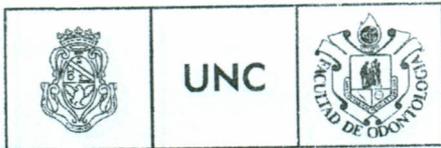
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente en los cargos de Profesores Asistentes a los Profesionales que a continuación se mencionan, a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el **28 de febrero de 2014**, en las Cátedras y dedicaciones que en cada caso se especifican:

ANATOMIA A:

Desde el 8 de abril de 2013.

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
29951	Nestor Ariel JACHYMIAK	Semiexclusiva	114
32638	Daniel Alejandro URRUTIA GARCIA	Semiexclusiva	114
44440	Elisa Carolina DE NAPOLI	Simple	115



ANATOMIA B:

Desde el 6 de mayo de 2013

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
32957	Viviana Yolanda FLORES	Simple	115

CIRUGIA I:

Desde el 8 de mayo de 2013

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
30829	Od. José Ricardo ARDILES	Semiexclusiva	114

INTRODUCCION A LA FISICA Y QUIMICA BIOLÓGICAS "B":

Desde el 8 de abril de 2013

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
41399	Graciela del Valle CASTILLO	Semiexclusiva	114

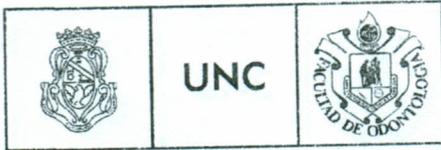
QUIMICA BIOLÓGICA "B":

Desde el 14 de octubre de 2013

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
41399	Graciela del Valle CASTILLO	Semiexclusiva	114

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, al Od. Daniel Alejandro URRUTIA GARCIA, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cod. 114), de la Cátedra de Anatomía A, a partir del 8 de abril de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en los artículos anteriores caducarán de pleno derecho aún antes de las fechas estipuladas si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 1/13 HCD).



ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:35

MR/es